

3<sup>a</sup>  
Aprobacion  
Felipe del  
Carmelo y  
Manuel del  
Carmelo

En 24. de Agosto de 1826. Congregada la Comunidad en Capitulo se propusieron por V. R. P. Prior para la 3<sup>a</sup> aprobacion los n<sup>os</sup> Constatos Fr. Felipe de el Carmelo y Fr. de Manian de el Espu s<sup>to</sup> y pasado el tiempo q<sup>e</sup> disponen n<sup>ra</sup> L<sup>es</sup> se hizo la votada de lo q<sup>e</sup> se hicieron aprobados contodos los votos y para q<sup>e</sup> conste lo firmamos en 31. de Agosto de 1826.

Fr. Ant.º del Rosario  
# Prior #

Fr. Man.º del Carmo

Fr. Francisco de los And.

Fr. Diego de Sta Maria  
Magdalena de Pariz

1<sup>a</sup>  
Aprobacion  
Felipe de  
Jose

En 24. de Agosto de 1826. Congregada la Comunidad en Capitulo se propuso por V. R. P. Prior para prima aprobacion a el n<sup>o</sup> Consta Fr. Felipe del s<sup>to</sup> Jose, y pasado el tiempo q<sup>e</sup> disponen n<sup>ra</sup> L<sup>es</sup> se hizo la votada de lo q<sup>e</sup> se hizo a probado contodos los votos y para q<sup>e</sup> conste lo firmamos en 31. de Agosto de 1826.

Fr. Ant.º del Rosario  
# Prior #

Fr. Man.º del Carmo

Fr. Francisco de los And.

Fr. Diego de Sta Maria  
Magdalena de Pariz

1<sup>a</sup>  
Aprobacion  
Manuel de  
Juan de la  
Cruz y  
Antoni de  
Teresa

En 28. de Agosto de 1826. Congregada la Comunidad en Capitulo se propusieron por V. R. P. Prior para la prima aprobacion los n<sup>os</sup> Constatos Fr. Antonio de Sta Teresa, y Fr. Manuel de Sta Juan de la Cruz y pasado el tiempo q<sup>e</sup> disponen n<sup>ra</sup> L<sup>es</sup> se hizo la votada de lo q<sup>e</sup> se hicieron aprobados contodos los votos y para q<sup>e</sup> conste lo firmamos en 31. de Agosto de 1826.

Fr. Ant.º del Rosario  
# Prior #

Fr. Man.º del Carmo

Fr. Francisco de los And.

Fr. Diego de Sta Maria  
Magdalena de Pariz

